

Expediente: 759/24
Carátula: ARANCIBIA LUCIANA C/ ALBARRAN FRANCO RAFAEL S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/09/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALBARRAN, FRANCO RAFAEL-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 759/24



H20101441141

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: ARANCIBIA LUCIANA c/ ALBARRAN FRANCO RAFAEL s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 759/24

Concepción, 02 de septiembre de 2024: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa.
LM

Actuación firmada en fecha 02/09/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.